

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41711 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de concesión con destino al soterramiento de dos líneas eléctricas aéreas, de alta y de baja tensión, en la ría de la Rabia, en los términos municipales de Valdáliga y Comillas. Referencia: CNC02/23/39/0012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 31 de octubre de 2025 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica S.L.

Destino: soterramiento de dos líneas eléctricas aéreas, de alta y de baja tensión, respectivamente, del tramo Rioturbio-Ruiprao de Abajo, sita en la ría de la Rabia, en los términos municipales de Valdáliga y Comillas.

Superficie: 15 m².

Plazo: quince (15) años, prorrogable hasta un plazo máximo de treinta (30) años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Canon: 8,75 €/m² y año

Santander, 10 de noviembre de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas, Jose Antonio Osorio Manso.

ID: A250052228-1